

ARTÍCULOS

El óbito de Virginia y la vetusta Roma: La obra de Tito Livio en la péndola de Fernando Calderón y Beltrán

The Death of Virginia and the Ancient Rome: The Work of Titus Livius, in the Writing of Fernando Calderón y Beltrán

Vidzu Morales Huitzil

ORCID: 0000-0002-1553-0931
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México
Contacto: vidzu1@hotmail.com

Recepción: agosto, 2025
Aceptación: agosto, 2026
Publicación: septiembre, 2026

Resumen

En el siguiente artículo, se busca exponer la muerte de Virginia tanto en la obra de Tito Livio (*Ab urbe condita*) como en el trabajo de don Fernando Calderón (*Muerte de Virginia por la libertad de Roma*), con la finalidad de expresar similitudes y diferencias que propician el saber literario y el quehacer histórico. Por ende, se tratará de desarrollar una comparativa que implique la relación de elementos diegéticos, logrando comprender los alcances de la tradición grecolatina en América.

Abstract

The following article seeks to expose the death of Virginia in the work of Titus Livius (*Ab urbe condita*) and the work of Don Fernando Calderón (*Muerte de Virginia por la libertad de Roma*), in order to express similarities and differences that foment both the literary knowledge as well as the historical knowledge. Therefore, an attempt will be made to develop a comparison that involves the relationship of diegetic elements, understanding the scope of the Greco-Latin tradition in America.

Palabras clave

Tito Livio, literatura decimonónica, historiografía romana, latín, literatura mexicana, Fernando Calderón y Beltrán

Keywords

Titus Livius, nineteenth-century literature, roman historiography, latin, mexican literature, Fernando Calderón y Beltrán

Prolegómeno

Mañana será un día decisivo: / día de sangre y de gloria; día
en que Roma / verá cobrado su esplendor y brillo. / Y tú,
y tu padre y los romanos fuertes / que me quieran seguir,
irán conmigo / a descansar de la opresión odiosa / que co-
bards y débiles sufrimos.

Fernando Calderón y Beltrán

Don Fernando Calderón y Beltrán redactó, en endecasílabos asonantes y abrevando de la tradición latina, su obra *Muerte de Virginia por la libertad de Roma*, legando así un trabajo de ingente relevancia para la literatura mexicana del siglo XIX. Comprender los tópicos, que tienen como basamento una obra de la tradición clásica, así como las ideas planteadas por Fernando Calderón y Beltrán, implica vislumbrar la historicidad de la obra citada, es decir: la atingencia entre las junturas (partes constitutivas de la diégesis); el continente escritural (*Muerte de Virginia por la libertad de Roma*); los referentes de primer y segundo grado en la péndola de Fernando Calderón y Beltrán (ficciones e históricos); los contextos envolventes en los que se circunscribe el autor; y, finalmente, los procesos inter-semióticos que abrevan tanto de la historiografía latina como de la tematología literaria. Si bien el empleo de referentes de sentido (autores greco-latinos) en diversos géneros artísticos fue recurrente durante el periodo virreinal, en este caso, existen variantes que dotan a la *Muerte de Virginia por la libertad de Roma* de una singularidad específica. Lo anterior, debido a que el tema en cuestión se media conceptualmente por ideas atrayentes, que forman parte de las estructuras configurantes de la nación mexicana en el siglo XIX (circularidad de conceptos y categorías políticas). Hay que aclarar que estas operaciones no se pueden limitar a las expresiones meramente literarias; por ejemplo, se puede apelar a la escultórica neoclásica mexicana o a la

Sinfonía de Antígona, del ilustre compositor Carlos Chávez,¹ quien, a pesar de desarrollar su obra musical en el siglo xx, nació a finales del siglo xix. Por ende, la *Muerte de Virginia por la libertad de Roma* del dramaturgo decimonónico se incrusta, a su vez, en una tradición que retomó a Virginia² como ejemplo de virtud y de piedad a la patria, aspectos de cierta relevancia durante la configuración del México Independiente.

Por su parte, Fernando Calderón y Beltrán, al abreviar de diversas fuentes para lindar el *Óbito de Virginia*, vivificó las insignes letras del siglo de oro español: “Juan de la Cueva compuso una *Tragedia de la muerte de Virginia y Appio Claudio*, representada en 1580. Unos cuarenta años más tarde, Guillen de Castro, [...] parece haberse servido también de esta historia-leyenda en una comedia donde la incorpora de forma velada”.³ De este modo, la intencionalidad escritural, por parte del dramaturgo valenciano en *Cuánto se estima el honor*, se asemeja a la del escritor mexicano. De ahí que Calderón y Beltrán estuviese impregnado de referencias directas e indirectas del episodio titoliviano, adquiridas mediante el canon áureo, dado que “en alguna que otra comedia de la época encontramos reflejos o motivos aislados del tema de Virginia, como, por ejemplo, al final de *La mayor vitoria* de Lope de Vega”.⁴ A su vez, se advierte que uno de los textos más completos en torno a las influencias de Fernando Calderón y Beltrán para la elaboración de la obra *Muerte de Virginia por la libertad de Roma* es el estudio preliminar de Francisco Monterde, circunscrito en una publicación de 1960 bajo el sello editorial de la Universidad Nacional Autónoma de México.

1. Una introducción a la historia de la música mexicana del siglo xix es la obra de Carlos Prieto, véase: Carlos Prieto, *Apuntes sobre la historia de la música en México y algunas notas autobiográficas* (México: Seminario de Cultura Mexicana, 2015).
2. La fabulación romana enuncia que el decenviro Apio Claudio actuó “de modo tiránico, cuya lujuria como le ocurrió a Tarquinio, causó su propia ruina. Siguiendo sus instrucciones, un cliente suyo reclamó como esclava a una hermosa plebeya llamada Virginia y Apio Claudio, en sus funciones de juez, sostuvo tan injusta reclamación, pero ante esta sentencia, el padre de Virginia la mató para que no cayese en esclavitud. Esta tragedia provocó un levantamiento popular y una segunda *secessio in montem Sacrum* que hizo caer a los decenviros, que sólo habían añadido dos tablas a las diez primeras. El padre de Virginia denunció a Apio Claudio, quien se suicidó antes de llegar a juicio. No tenemos ninguna razón para creer nada de la historia moralizante de Virginia”, en el sentido fáctico. Es decir, la historia de Virginia es más una diégesis ficcional que historiográfica, donde se entrelazan el acaecer pretérito y los mundos posibles de orden literario, véase: Pedro López Barja de Quiroga y Francisco Javier Lomas Salmonte, *Historia de Roma* (Madrid: Ediciones Akal, 2004), 58.
3. Rina Walthus, “Mujer, honor y violencia: El tema de Virginia en el drama español del siglo de oro”, *Studia aurea actas del III Congreso de la AISO* (Navarra: Universidad de Navarra, 1996), 423.
4. Rina Walthus, “Mujer, honor y violencia”, 423.

Respecto a la vida de Fernando Calderón y Beltrán, se sabe que nació el 26 de julio de 1809 “en la ciudad de Guadalajara, cuando todavía formaba parte de la Nueva Galicia”⁵ y murió en 1845 en su egregia patria. Con ello, durante la primera parte del siglo XIX, desarrolló temáticas literarias de orden político, subsumiendo el deslinde de “la capa cortical, conjuntiva y basal”⁶ en un constitutivo tropológico. De esta forma, Fernando Calderón y Beltrán trató estas temáticas en obras teatrales como *El Torneo*⁷ (1839) o *Ana Bolena* (1842). A su vez, el autor lindó la disolución del cuerpo político mexicano en diversas faenas literarias, por ejemplo, don Carlos, uno de sus más afamados personajes en la obra intitulada *A ninguna de las tres* (1839, Zacatecas / 1841, Ciudad de México), desdeña todo lo mexicano. Por lo anterior, no es casualidad que la figura de Antonio López de Santa Anna encarne a Apio Claudio Craso en la obra *Muerte de Virginia por la libertad de Roma*. Así, los aferentes de sentido en la obra literaria de Fernando Calderón y Beltrán son, en cierto grado, relacionales a determinados referentes fácticos. Esta focalización no considera que el tema literario sea mera expresión de lo subjetual (falacia psicologista) ni un subproducto del acaecer pretérito (falacia historicista), sino una estructura de sentido que adquiere consistencia literaria por continuidad y discontinuidad diegética, respecto a otros géneros escriturales, mediante técnicas, metodologías e instituciones que la co-determinan. Sin embargo, no obsta que determinadas partes constitutivas de la obra sean análogas, por mimesis (μίμησις), a una historicidad (México decimonónico), que la diferencian de otros autores, los cuales también retoman el tema de la muerte de Virginia.

El posicionamiento de Fernando Calderón y Beltrán frente al centralismo santanista tuvo su punto de quiebre en 1835 debido a que fue hecho prisionero, por parte de Santa Anna, tras la derrota de Francisco García Salinas y su conglomerado rebelde. Lo que decantó, en

5. Fernando Calderón, *Muerte de Virginia por la libertad de Roma* (México: UNAM, 1960), 6.

6. Gustavo Bueno, *Primer ensayo sobre las categorías de las “ciencias políticas”* (Logroño: Biblioteca Riojana, 1991), 165.

7. Obra que se desarrolla en Inglaterra, compuesta en cuatro actos, donde se expone la tensión entre dos amantes (Isabel y Alberto) que, por diversos pactos estamentales, ven truncado su sentir. Lo anterior tiene una resolución benéfica para los protagonistas debido al óbito del barón de Bohun, el cual impedía, bajo protesta de un acaecer de orden relacional, la unión de aquellos que habían sido trastocados por Venus; para profundizar sobre la bibliografía véase: Fernando Calderón, *Muerte de Virginia por la libertad de Roma* (México: UNAM, 1960).

la obra de Calderón y Beltrán, en una comparación entre el gobernante mexicano (Antonio López de Santa Anna) y el decenviro romano (Apio Claudio Craso). Con ello, la cribación de dichos materiales literarios permite al lector relacionar facticidad y ficción, esclareciendo la política mexicana del siglo XIX. De esta forma, si en ciertos momentos de la *Muerte de Virginia por la libertad de Roma* se expresa una visión maniquea entre centralistas y federalistas mediante la diégesis latina, no se niega la egregia factura, por parte del autor, al objetivar la vetusta tradición en la literatura decimonónica. Por su parte, no es casualidad que, ante la discusión de un modelo solvente para la regencia del cuerpo político, don Fernando Calderón y Beltrán encontrase un esclarecimiento en la teoría republicana de Tito Livio. Dado que, en ella, las meronimias sociales, ayuntadas mediante una programática ético-narrativista, consolidan el holónimo social: “Livio señala que en muchos momentos clave de la historia romana, la moderación de los patricios y la plebe en sus pretensiones determinó que las diferencias sociales no estallaran y condujeran a un conflicto político destructivo”.⁸ Así, la referencialidad pretérita, configurada en determinado campo gnoseológico, desemboca en una intencionalidad política, a saber: tanto en *Ab urbe condita* como en *Muerte de Virginia por la libertad de Roma* se busca la conservación de la patria. Este imperativo (idea atractora entrambos escritos) adquiere variaciones por la incardinación de las obras a determinados géneros escriturales, los cuales se diferencian por sus partes constitutivas y por su singularidad tematológica. Para finalizar este apartado, tenemos que afirmar que el uso de dicho tópico latino en la diégesis de Beltrán no es casual ni baladí, ya que responde a la instauración del canon literario en el México decimonónico. Dicha programática abrevó de la valoración temático-tropológica de Tito Livio, por parte de los autores medievales, del renacimiento y del siglo de oro español, mediante su traslación, intertextualidad, epitextualidad o peritextualidad, de esta forma:

8. Roberto Jurado, “Tito Livio y Maquiavelo. Roma: De La Constitución Monárquica A La Republicana”, *POLIS*, núm. 1. (México: UAM, 2022).

La pervivencia de Livio en la literatura europea no habría sido tan amplia sin las traducciones que se hicieron desde muy pronto, adelantándose en más de un siglo a los primeros textos impresos. La de mayor trascendencia fue la de Pierre de Bersuire, de hacia 1355, que inspiró muy de cerca a la traducción española (1401) de Pedro López de Ayala, a la escocesa (1533) de J. Bellenden, y a la inglesa (1600) de Ph. Holland. Independientes de Bersuire fueron las traducciones alemanas de Schöfferlin (1505), Wittich (1507), [...] y Müntzer (1562), y las italianas de Santa Croce, de la primera década, y de Boccaccio, de las décadas tercera y cuarta (1338-1346). Con el precedente de Jean de Meung, que incluyó la historia de Virginia (Liv., III 44-49) en el *Roman de la Rose* (vv. 5541-5584), las imitaciones o recreaciones literarias de argumentos y personajes sacados de Livio arraigan primero entre los humanistas, comenzando por el propio Petrarca. Reiniciando una tradición en la que se inscriben también los préstamos titolivianos en *De casibus virorum illustrium* y *De mulieribus claris*, de Boccaccio, Petrarca toma de Livio casos ejemplares para sus *De viris illustribus* y *Res memorandae*, pero es en su poema épico “África”, sobre la figura de Escipión y la idea de Roma, donde la herencia de Livio es más personal y directa. Petrarca no llegó a terminar ni a publicar esta obra, pero seguramente la dio a conocer a través de lecturas. En cualquier caso, en ella destacan también, junto al de Virginia, los otros dos temas que pasarían de la historia de Livio al tesoro de argumentos de la literatura universal: el de Sofonisba.⁹

La muerte de Virginia por la libertad de Roma en la péñola de Fernando Calderón y Beltrán

“¿Qué intentaba? / ¿Ignoráis quién es Apio? Sus designios /
son siempre criminales; es un monstruo / que vomitó sin
duda el negro abismo, / para oprimir al mísero romano.”

Fernando Calderón y Beltrán

9. Liv., xxviii-xxx; y el de Lucrecia: Liv., I, 57-59, véase: Tito Livio, *Historia de Roma desde su fundación* (Barcelona: Gredos, 2016), 50.

La etopeya romana de don Fernando Calderón abrevó de la historia de Tito Livio, específicamente del apartado tercero de su obra *Ab Urbe Condita*, donde el canon historiográfico funge como plano temático para la factura ficcional. A su vez, no hay que olvidar que el escritor mexicano en su tragedia *Muerte de Virginia por la libertad de Roma* posiblemente también tuvo presente la *Virginia* de Alfieri, como consideró Francisco Monterde a mediados del siglo xx:

Pero mientras Alfieri distribuye el asunto en cinco actos – los condensa en cuatro Calderón. [...] [El mexicano] parte de la escena en que Apio y Marco Claudio urden la trama para apoderarse de Virginia; escena que Alfieri omitió, sin duda por creerla innecesaria, ya que escribía para un público familiarizado con el punto de partida. Otro tanto acontece con la escena de la fracasada seducción de Virginia, que Calderón, a diferencia de Alfieri, consideró indispensable incluir en su obra, para que el espectador no conozca el hecho sólo por referencias sino directamente, al presenciar la escena. En cuanto a Icilio, a quien manda matar Apio en la obra de Alfieri, sobrevive en la de Calderón, como instrumento para realizar el castigo del tirano. De este modo, nuestro dramaturgo se mantiene fiel a la historia [de Tito Livio].¹⁰

A pesar de ello, el foco de atención del egregio historiador se encuentra en Virgino, mientras que en Calderón el acaecer se distribuye armoniosamente entre los personajes. Por su parte, para Livio, el tío materno de Virginia (Numitorio), obtendrá la relevancia que Calderón dará a Numitoria, su madre. Finalmente, el pensador romano distiende la narración de la aprehensión y del óbito de Apio, mientras que el autor decimonónico finalizará su obra en la arenga contra el crimen nefando. Así, la focalización del tema entrambos autores, no se circunscribe tanto a una modificación de la serie atributiva o de los aferentes de sentido que lindan espacio, acto o entidad (histórica o literaria); sino que la disposición, elisión o adición en la narración forman parte tanto de la historicidad como de la programática a la que se incardinan. Por su parte, en estas obras, los rasgos del tirano se clarifican con mayor detalle,

10. Monterde, *Fernando Calderón Beltrán*, 26.

con la finalidad de que los personajes perniciosos se contrapongan a determinado arquetipo de virtud. Sin embargo, en la péndola del mexicano, la trama del poder se centra en la intriga y la volición de la impiedad ante el deber público, donde la creación diegética tendrá como antagonista a la figura de “Apio, [quien] encarna al tirano detestable; [y] su cómplice hace del indigno adulator, necesario para que aquél exista”.¹¹ Así, Fernando Calderón y Beltrán expone: “los rasgos del autócrata que no admite objeciones de sus súbditos ni los considera capaces de nobleza alguna”.¹² No se debe omitir que en el escrito de Fernando Calderón y Beltrán existen referencias, por lo menos nominales, al campo jurídico y a los contextos envolventes titolivianos (atingencia entre los imperativos y el derecho positivo de la época). Con ello, la segregación o asimilación de determinados sintagmas, técnicas y campos gnoseológicos dependen en gran medida del continente diegético, por el cual se otea el óbito de Virginia; por ende, en *Ab Urbe Condita*:

El proceso de Virginia ha dado pie a multitud de interpretaciones jurídicas. Posiblemente, la intención literaria, dramática, del pasaje envuelve los aspectos técnicos, resultando difícil decidir cuándo determinados términos están tomados en sentido técnico o en sentido más general (*vindiciae*, vis...). En la fase *in iure* [transita] de una causa [a] una asignación provisional de la persona en litigio; en la fase *in iudicio*, si es que ha lugar, interviene y zanja el litigio, el *iudex* designado por el magistrado. Ya en la primera fase puede el magistrado pronunciarse por la libertad de la persona en cuestión (*vindiciae secundum libertatem*) o dejarla asignada al reclamante hasta la segunda fase, salvo que un ciudadano cualificado haga una contrarreclamación (*vindicatio in libertatem*), pues en tal caso le es asignada a éste, con una excepción: cuando la persona en litigio no es *sui iuris* (caso de Virginia; sólo el paterfamilias es competente para hacer la contrarreclamación; si él no está, tiene preferencia el pretendido amo).¹³

11. Monterde, *Fernando Calderón Beltrán*, 27.

12. Monterde, *Fernando Calderón Beltrán*, 27.

13. Tito Livio, *Historia de Roma desde su fundación* (Barcelona: Gredos, 2016), 285.

De esta forma, no podemos olvidar la historicidad y la intencionalidad en la que se plasma el pasaje de Virginia en *Ab Urbe Condita*, dado que esta obra continua la programática ciceroniana de la *historia magistra vitae*. En el continente histórico, las configuraciones enunciativas de Tito Livio se circunscriben en el orden de lo deóntico (circularidad entre el arquetipo de virtud y las morfologías factuales), de esta forma, “su interés está enfocado en la personalidad de cada individuo, en sus virtudes y en sus defectos, y en cómo, teniendo presente esos tres factores, sus acciones fueron decisivas para la historia de Roma”.¹⁴ Estos *exempla* tenían la finalidad de conservar el cuerpo político, donde el continente escritural (atingencia entre extensionalidad e intencionalidad semántica, conforme un género escritural) es, en cierta medida, un configurante del todo social en el que opera, como asevera Tito Livio en su egregia obra: “Hoc illud est praecipue in cognitione rerum salubre ac frugiferum omnis te exempli documenta in inlustri posita monumento intueri; inde tibi tuaeque rei publicae quod imitere capias, inde foedum inceptu foedum exitu quod vites”¹⁵ [“Existe una excepcionalmente benéfica y fructífera ventaja derivada del estudio del pasado, al poner a la clara luz de la verdad histórica, ejemplos de cada posible índole. A partir de éstos, podrá seleccionar para uno y su República lo que imitar y también lo que, por ser malicioso en su inicio y desastroso en sus términos, debe evitar”¹⁶].

Los actantes en la diégesis titoliviana expresan una prolepsis (planes y programas que, como ideas atractoras, co-determinan las partes constitutivas de una sociedad), con la intención de circunscribir operaciones en favor del cuerpo político romano, a saber: “en Roma, la Historia no [...] solamente [...] registra los hechos del pasado e interpreta las causas y consecuencias del devenir histórico, sino que, considerada como fuente inagotable de valiosas lecciones de conducta, tenía sobre todo un objetivo pedagógico y educativo, fuertemente influido por las corrientes políticas y morales imperantes en el momento de su redacción”.¹⁷ El

14. Laura López, “La importancia de la ‘castitas’ en Lucrecia y Virginia. El ideal femenino en Tito Livio a través del uso de ‘exempla’”. *Revista Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, Historia Antigua* (Madrid: UNED, 2024), 89.

15. Laura López, “La importancia de la ‘castitas’ en Lucrecia y Virginia”, 89.

16. Laura López, “La importancia de la ‘castitas’ en Lucrecia y Virginia”, 89.

17. Laura López, “La importancia de la ‘castitas’ en Lucrecia y Virginia”, 89.

continente historiográfico titoliviano, fue retomado como programática republicana por Calderón y Beltrán para acrisolar, inter-semióticamente, la política mexicana; así, el pensador decimonónico abrevó del modelo de Tito Livio (el cual es “una ordenación artística de los materiales, con vistas a conseguir un relato atractivo, cuya finalidad es la exaltación de Roma a través de su pasado glorioso”¹⁸). De esta forma, en ambas obras, las meronimias agenciales, tanto históricas como ficcionales, co-determinan un discurso parenético para preservar la república; con ello, la narración en *Ab Urbe Condita* ayunta proposiciones que, en atingencia, constituían una estructura exhortativa. Esta circularidad, entre campos gnoseológicos, es lo que analoga la prolepsis política mediante el pasaje de Virginia.

Como indica Chaplin, el *exemplum* es en la obra de Livio un hecho profundamente romano, asimilado a los modelos de *virtus* propios de Roma, que tradicionalmente se asimilan al modelo estoico de comportamiento ético. Ello no quiere decir que estemos ante valores no universales, sino que el romanocentrismo dota a estos *exempla* de un valor que trasciende los propios límites de Roma. [...] [Así,] conceptos como el de *virtus*, el de *clementia* o el de *iustitia* son reguladores de la actuación y del desarrollo de los acontecimientos del pasado romano. Como el propio Hoch recuerda, recién iniciada la obra, en un discurso se afirma *urbes quoque ut cetera ex infimo nasci; dein quas sua virtus ac dii iuvent, magnas opes sibi magnumque nomen facere; satis scire, origini Romanae et deos adfuisse et non defuturam virtutem* (I, 9, 3). Esta afirmación programática define un escenario de actuación internacional paradójico en un historiador de esta época. La centralidad de Roma alcanza casi un extremismo tal que define la imagen de la propia urbe y del resto de poderes internacionales.¹⁹

El uso de estos *exempla*, como sustrato de axiológico, forma parte de los modelos retóricos que, en cierto grado, influyeron en la péndola titoliviana, de ahí que el aporte de “Livio reside, en que el eje de su relato son las personas más que los acontecimientos históricos,

18. J. Bartolomé, “La elaboración de los hechos históricos en *Ab urbe condita* de Tito Livio: La derrota de Alia y sus prolongaciones”. Revista *Excerpta Philologica*, núm. 4 / 5 (Cádiz: Universidad de Cádiz, 1994 / 1995), 158.

19. Miguel Rodríguez, “Diodoro, Tito Livio y su público”. Revista *Myrtia*, núm. 27 (Murcia: Universidad de Murcia, 2012), 98.

pues en su concepción de la historia son los individuos los que provocarían los hechos”.²⁰ Con ello, la referencia histórico-mitopoiética del óbito de Virginia, configurada en contraposición con la *crudelitas* y la *iustitia*, se desdobra en un segundo nivel enunciativo (atingencia entre la Roma republicana y del México decimonónico). Por lo cual, el proceso escritural (extensionalidad e intensionalidad semántica, uso de tropos, narración, tema, foco, etc.) posibilita la recursividad del tópico titoliviano en la obra de Fernando Calderón y Beltrán.

A su vez, aunque la versificación circunscrita a la dramaturgia, por parte del mexicano, y el “estilo postciceroniano (sintaxis compleja con mucha subordinación y un gusto por las estructuras extensas de participio)”²¹ de Tito Livio enfatizan su diferencia formal, no obsta que, en ambos escritos, el eje temático (óbito de Virginia) configure una estructura parenética (circularidad entre exhortación e imperativo). Es decir, la elección de la obra titoliviana, como referente en el canon literario, también responde al sustrato axiológico del *Ab Urbe Condita*. Por su parte, la escritura titoliviana integró ciertos modelos de historiografía griega, donde la interpretación narrativa es organizada, en una programática, para la ponderación o segregación de determinados atributos enclavados en el actante. No hay que olvidar que el estilo en *Ab Urbe Condita* no es mero ornamento, sino configurante de lo enunciado (Tito Livio “sigue el orden de palabras que tiene como regla el latín clásico: *Sujeto, Objeto, Verbo*. Además, [en el escrito] aparecen oraciones coordinadas por diferentes conjunciones, predominando la conjunción copulativa, seguida por la adversativa o la disyuntiva”²²).

Por ende, el proceder de los actantes, como partes constitutivas del holónimo social, es una estructura que recusa entrambos campos gnoseológicos y posibilita, tanto en la tradición latina como en la péndola de Fernando Calderón y Beltrán, su incardinación temático. En este caso, la representación de la *virtus* adquiere su sentido axiológico en el representante y su lindero parenético en el continente representado. La configuración diegética es de orden exhortativo, con miras a la conservación del cuerpo político, de ahí la

20. Laura López, 90.

21. Rosa Marina, *Roma contra Cartago: La Segunda Guerra Púnica en Hispania. Así lo narra Tito Livio* (Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 2021), 67.

22. Rosa Marina, *Roma contra Cartago* (Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 2021), 68.

constante reiteración de los actos egregios frente a los nefandos. Así, la péñola de Fernando Calderón y Beltrán, en su dramaturgia, se asemeja al deslinde historiográfico de Tito Livio, en torno al *mos maiorum* (apercibido “como una parte no escrita pero sí central de la sociedad y el sistema político romano en el que las reglas son definidas por la tradición y las costumbres antiguas, y no en base a leyes y estatutos legales”²³). Por lo cual, en el ordenamiento diegético de ambos autores, Icilio y Virginia, como *exempla*, encarnan “la dignidad, la virtud, el honor que no transige. Los padres de la doncella exaltan con su actitud el amor patrio, el amor a la libertad; pero no son únicamente estos personajes los que la defienden”.²⁴

Tito Livio constituye una objetivación gráfica en referencia macro-estructural a la *res publica restituta*, operación que análoga, en su lugar de enunciación, el dramaturgo mexicano. La carga valorativa, dado un eje programático determinado, se tensa en los procesos de reconfiguración política de la vetusta Roma y del México decimonónico, a saber: la mediación de los actantes se desglosan como contraposiciones intrínsecas para la conservación de la *res publica restituta*.

Hay que reconocer que el pasaje del óbito de Virginia, en la péndola de Tito Livio, se integra con frecuencia a estilos historiográficos precedentes, esto es: existe una atingencia entre la obra titoliviana y el proceder escritural en Salustio, quien enunciaba su parenética en torno “a la denuncia moral y a los excesos de lujuria [...] Unido a este matiz, es necesario analizar la convergencia que pueda existir entre las preocupaciones morales de Livio y el discurso que estructura, respecto a [...] la legislación promulgada por Augusto referida al matrimonio y al adulterio”.²⁵ Por ende, la oposición entre la intencionalidad de Apio Claudio y la virtud de Virginia, en un primer momento, se inscribe en la programática romana para, posteriormente, decantar con matices en la dramaturgia mexicana. Así, en la primera escena del acto primero de la tragedia de don Fernando Calderón, emulando la péndola de Tito Livio, Apio Claudio Craso devela su sentir ante la beldad de Virginia:

23. Hatín Boumehache, “Memoria y sociedad en la obra de Tito Livio: las matronas romanas como *exempla*”, *Las élites recuerdan: memoria y religión en la Antigüedad* (Madrid: Ediciones UAM, 2024), 194.

24. Fernando Calderón, *Muerte de Virginia por la libertad de Roma*, 19.

25. Hatín Boumehache, “Memoria y sociedad en la obra de Tito Livio”, 196.

Esa Virginia en quien el cielo quiso
derramar tal encanto y tantas gracias
con rasgos inmortales y divinos,
grabada en mi alma está; quiero poseerla²⁶

Lo anterior evoca la síntesis del drama conforme al sustrato histórico, advirtiéndose en la etopeya del antagonista romano: “Appius amore amens [...] ad crudelem superbamque vim animum convertit”²⁷ [Apio insensato por el amor, vertió su ánimo en una fuerza cruel y soberbia].²⁸ De esta forma, es la beldad que sustrae a Apio en un ingente deseo por Virginia, sin embargo, él, para su posesión, debe fragmentar las relaciones holóticas,²⁹ es decir, reconfigurar la totalidad del cuerpo político mediante las partes constitutivas que han sido contraídas o delimitadas en los pactos sociales precedentes. Por su parte, aunque Virginia, por su edad, aun no adquiriese la condición de matrona romana, funge como *exemplum*, dado que su sacrificio iba “dirigido fundamentalmente a una audiencia [...], necesariamente instruida, que adoptaría los roles y emularía a los personajes representados en la obra del historiador de Padua”.³⁰ Con ello, la constitución del estatuto gnoseológico de entrambos discursos, en mayor o menor medida, se objetivan, como referencialidad a la legislación augusta:

La *Lex Iulia de maritandis ordinibus*, concerniente a la obligatoriedad del matrimonio para las mujeres solteras y viudas, y la *Lex Iulia de adulteriis coercendis*, relacionada con la condena de las relaciones extramatrimoniales, fueron introducidas en el año 18 y 17 a.C. respectivamente. A la promulgación de estas leyes se le sumó en el 9 a.C. la *Lex Papia Poppaea*, que corregía a las dos anteriores introduciendo ciertos beneficios y flexibilizando las sanciones impuestas por sus antecesoras. En este sentido, como indican determinados investigadores, que han datado

26. Fernando Calderón, *Muerte de Virginia por la libertad de Roma*, 27.

27. Tito Livio, *Selections from the first five books* (New York: D. Appleton & Company, 1847), 61

28. Todas las traducciones fueron realizadas por el autor, con excepción de las traslaciones que se indiquen mediante la cita bibliográfica requerida.

29. Gustavo Bueno, *Primer ensayo sobre las categorías de las “ciencias políticas”* (Logroño: Biblioteca Riojana, 1991), 165

30. Hatín Boumehache, 197.

la obra de Tito Livio, todo parece indicar que tanto el prefacio como los Libros I-V se fecharían entre los años 27 y 25 a.C., volúmenes que concentran gran parte de las menciones que el historiador paduano realiza sobre [...] los hechos del Rapto de las Sabinas, Lucrecia, Cloelia o Virginia [...] El concepto de la ejemplaridad es una dinámica central en la obra de Tito Livio, y por ende, es una idea omnipresente en la historiografía romana en sí. Pero si nos enfocamos en el retrato de la mujer romana que presenta el historiador paduano, el *exemplum* se muestra con más profusión en un afán de proyectar un arquetipo de esta a la manera más tradicional con toda su «integridad y honestidad». O, por el contrario, si se trata de exponer un modelo contrapuesto con la intencionalidad de ofrecer una lección moral.³¹

Por ende, la declaración de intenciones de Craso, correlacionado antitéticamente a la figura de Virginia, es un plan para la obtención del don anhelado que, en su factura y ejecución (deseo de Apio), es afrenta nefanda contra la virtud, la cual, en primera instancia, se focaliza en la egregia doncella y, con posterioridad, en la *res publica romanorum*:

esa Virginia en quien el cielo quiso
derramar tal encanto y tantas gracias
con rasgos inmortales y divinos,
grabada en mi alma está; quiero poseerla³²

En la versión del mexicano, la tensión se concreta en la desesperación de Craso, pero para Tito Livio dichas pretensiones, a pesar de presentarse con ingentes presentes y una declarada munificencia, son meras bagatelas para Virginia. No obstante, en ambos casos, es el honor lo que mueve a Virginia a aceptar el devenir aciago, fraguado por el decenviro. Así, Craso concreta el agravio omitiendo la ley natural y positiva, dado que las argucias tienen la

31. Hatín Boumehache, 197.

32. Fernando Calderón, *Muerte de Virginia por la libertad de Roma*, 19.

finalidad de henchir su ferviente deseo, suprimiendo, a su vez, la honra a la patria. Así, en la escena primera del acto primero se afirma:

El valiente, el famoso decenviro,
que ha conseguido sujetar a Roma;
que a su antojo maneja los destinos;
que hace temblar a un pueblo numeroso,
a un pueblo belicoso y atrevido,
¿qué no conseguirá? Virginia es joven,
del estado plebeyo: al punto mismo
que sus ojos penetren la grandeza
a que llegar jamás habría creído,
toda vuestra será, y hará el orgullo
que hacer no pudiera el amor mismo³³

Por su parte, en la obra del historiador encontramos un mayor desarrollo de la urdimbre de Craso que, bajo la corrupción, encauzará ciertos favores políticos, concretando el agravio a Virginia: “Ille finis Appio alienae personae ferendae fuit. Suo iam inde vivere ingenio coepit novosque collegas, iam priusquam inirent magistratum, in suos mores formare”³⁴ [Aquel fue el fin de la máscara ajena, presentada por Apio. Con ello, comenzó a vivir según su carácter y a formar, en sus costumbres, a sus nuevos colegas, incluso antes de que emprendiesen la magistratura]. La impunidad del decenviro y sus aliados se constituyó amañando réprobos sentencias, dado que: “iudicia domi conflabant, pronuntiabant in foro”³⁵ [fraguaban las injusticias en casa, y las pronunciaban en el foro]. Ante ello, Fernando Calderón presenta, en la tercera escena del primer acto, a modo de prolepsis, el fin de la malversación y la inquina de Apio en la voz de Virginia:

33. Fernando Calderón, *Muerte de Virginia por la libertad de Roma*, 27.

34. Tito Livio, *Ab urbe condita* (Oxford: Clarendon Press, 1914), 58.

35. Tito Livio, *Ab urbe condita* (USA: Harvard University Press, 1960), 120.

Roma, cansada ya de tus maldades,
en secreto prepara tu suplicio;
cansados ya los míseros romanos
de ver sus nombres siempre envilecidos,
afilan el puñal de las venganzas:
él caerá sobre ti³⁶

Habiéndose destemplado la *res publica romanorum*, la indiscreción, inestabilidad y corrupción de diversos sectores, como asevera Tito Livio, fueron prácticas recurrentes durante la regencia del decenviro: “*virgis caedi, alii securi subici; et, ne gratuita crudelitas esset, bonorum donatio sequi domini supplicium*”³⁷ [unos morían por azotes, otros eran sometidos bajo el hacha, y para que la crueldad no fuese infructuosa, la donación de los bienes se seguía al suplicio de su propietario]. En este clima de inestabilidad, Apio, con el apoyo de Claudio, trata de impedir el himeneo pactado por Lucio Virginio, padre abnegado de la beldad anhelada, y Lucio Icilio.

Por ende, Craso desea sobornar al prometido de Virginia y, ante la negativa de este, maquina su asesinato, pero el decenviro duda de dicha acción debido a que esto podría decantar en la fragmentación de los elementos holóticos³⁸ que sustentan, mediante las partes constitutivas del cuerpo político, su poder. Sin embargo, la regencia de Apio encubre eficazmente las apariencias de las improbables injurias y ostenta una voluntad ficta para que la sinergia social no se destemple. Debido a esto, los planes y programas del decenviro encauzan el acto nefando que condicionará el futuro de Roma; así, Fernando Calderón y Beltrán plasma con maestría el encadenamiento de la república a la ínfima concupiscencia de Craso:

¡Qué delirio, señor! Cambiar la gloria
por placeres que duran un momento:

36. Fernando Calderón, 44.

37. Tito Livio, *Ab urbe condita* (London: W. Heinemann, 1922), 122.

38. Gustavo Bueno, *Primer ensayo sobre las categorías de las “ciencias políticas”*, 165.

pasará la ilusión el primer día,
y después el fastidio, el menosprecio,
seguirán al capricho³⁹

La fugacidad del goce ante la gloria de la *res publica romanorum* no obsta a Apio para intentar obtener la mano de Virginia. Así, el decenviro confrontó los estatutos establecidos por el derecho positivo, constituyendo una disensión en el cuerpo político que decanta en tiranía:

El pueblo, Claudio, es un león furioso
que suele [...] mecerse: pero luego
que despierta es terrible, y desgraciado
aquel que de sus iras es objeto;
un paso falso, una palabra sola
lo puede conmover: a sus deseos
es preciso ceder en ocasiones;
oprimir y halagar él un mismo tiempo.
He aquí la ciencia de un tirano, Claudio;
ciencia difícil y de mucho riesgo⁴⁰

Habiéndose fraguado la trama nefanda, el subordinado de Craso asevera que Virginia era hija de una de sus esclavas y, por ende, de su propiedad, a lo que Numitoria, madre de Virginia, en el caso de don Fernando Calderón, y Numitorio, su tío materno, en la obra de Tito Livio, exponen la falsedad de estas afirmaciones. Aunado a ello, el advenimiento del padre de Virginia aviva las esperanzas tanto de Icilio, su prometido, como de su familia para confrontar a Apio. A pesar del éxito de Craso en los tribunales, Virginio priva de la vida a

39. Fernando Calderón, 70.

40. Fernando Calderón, 67.

su progenie con las siguientes palabras: “modo, filia, in libertatem vindico”⁴¹ [de esta forma, hija, reclamo tu libertad]. En este punto, el literato mexicano y el historiador romano hacen un traslape análogo entre dos tríadas: 1) Virginia, Apio, Virginio; y 2) Lucrecia, Sexto Tarquinio y Lucio Junio Bruto, asemejando la venganza que redime, por un lado, la deshonra a dichas doncellas y, por el otro, el honor de la patria: “Sequitur aliud in urbe nefas, ab libidine ortum, haud minus foedo eventu quam quod per stuprum caedemque Lucretiae urbe regnoque Tarquinius expulerat, ut non finis solum idem decemviris qui regibus sed causa etiam eadem imperii amittendi esset”⁴² [Se sigue otra ignominia en la urbe, emanada del deseo, no es menor este acaecer nefando que el estupro y la muerte de Lucrecia por la cual se expulsó a los Tarquinius de la urbe y de la regencia, de este modo, no fue solamente el fin de los decenviros, sino también, como los reyes, de la pérdida de su potestad]. Las correspondencias isológicas entre Virginia y Lucrecia consolidan, con ello:

Los modelos educativos de comportamiento y de virtud en época augusta, ya que la educación romana estuvo estrechamente ligada a la propia historia de la *Urbs*. Sus muertes desencadenaron consecuencias políticas trascendentales en el desarrollo histórico de Roma, el fin de la monarquía y del decenvirato, un procedimiento recurrente en el denominado ciclo histórico de Livio. El fallecimiento de ambas representa también la honesta *mors*, ya que el suicidio en Roma fue considerado como una forma legítima con el fin de salvaguardar el honor. Desde otro trasfondo, el desarrollo de ambos episodios parece guardar una estrecha relación con la tradición griega. La influencia de la literatura sobre la tiranía helena es profunda en la narración liviana con la asociación de las figuras de Tarquinio el Soberbio y Apio Claudio, cuestión que Livio parece heredar de la tradición analística de Fabio Píctor. Por otra parte, las dramáticas muertes de ambas y el trasfondo político que representan podrían proyectar incluso alegorías de la propia Roma, como afirmó en su día Donaldson.⁴³

41. Titus Livius, *The first five books* (London: Red Lion Court, 1830), 228.

42. Titus Livius, *The first five books*, 228.

43. Hatim Boumehache, 201.

En el acto cuarto de don Fernando Calderón, al violarse la *mos maiorum*, Virginia muere, Apio huye e Icilio exhorta al progenitor gemebundo a rebelarse contra el acto réprobo. De esta forma, las facciones romanas comprenden que, para restaurar la ley, la libertad y la virtud entre las partes constitutivas de la *res publica romanorum*, se debía condenar al decenviro. Así, Icilio y Numitorio (en la péñola del mexicano sólo se presenta al primero) arengan a los presentes para enfrentar la opresión, de aquí que don Fernando Calderón y Tito Livio, en el acto cuarto y en el tercer libro, respectivamente, evoquen el abominable acto en favor de la revuelta contra el tirano: “Icilius Numitoriusque exsanguē corpus [...] ostentant populo; scelus Appi, puellae infelicem formam, necessitatem patris deplorant”.⁴⁴ [Icilio y Numitorio ostentan, al pueblo, el cuerpo exangüe y el crimen de Apio, [a su vez] lamentan la apariencia funesta de la joven, y la carencia del padre]. Finalmente, el óbito de Craso, en la péñola del autor latino, es de suma importancia para dar cohesión al ordenamiento de su propuesta historiográfica, sin embargo, para el mexicano es un aspecto que, por cuestiones formales, no se expone en la obra. Dado que la finalidad de don Fernando Calderón era evocar un parenética a favor de la república.

de los romanos, ved aquí la suerte
que os está reservada. ¿Y aun las iras
de los dioses no estallan? ¿Y aun el pueblo
no se conmueve? ¡Sí, ya veo que brillan
espadas y puñales!⁴⁵

Consideraciones finales

Y desde el seno de la tumba helada / los espectros de Bruto
y Colatino, / con grito aterrador, dicen: ¡Venganza! / ¡Sí, yo

44. Titus Livius, *The first five books* (London: Red Lion Court, 1830), 235.

45. Fernando Calderón, 111.

te vengaré patria querida! / Caerá el coloso que tu cuello
carga / de ignominia y baldón, y de sus ruinas / se alzará,
en fin, la libertad sagrada. / ¡Oh santa libertad! ¡genio divi-
no, / extiende tu influencia soberana; / conozcan los tira-
nos cuán funesto / es el furor del pueblo a quien ultrajan /
y, en fin, que el hombre a su pesar es libre / y sólo su razón
es quien lo manda!⁴⁶

Fernando Calderón y Beltrán

Para finalizar, se hace énfasis en la importancia de los autores grecolatinos, como modelos escriturales, para el quehacer literario desarrollado en América, remarcando que, desde tales coordenadas, las obras de la antigüedad recursaron en un horizonte histórico (en este caso el México del siglo XIX), dotándolos de nuevos matices. Es en los referentes vetustos donde podemos replantear ciertas cuestiones que se enmarcan, de modo particular, en otros espacios de enunciación. Lo anterior puede propiciar nodos de correlación gnoseológica,⁴⁷ en cuanto la investigación interdiegética de dos o más campos de saber, afirmando la importancia de las metodologías comparativas. En una segunda instancia, no se puede olvidar que los preceptos programáticos entrambos autores (Tito Livio y Fernando Calderón y Beltrán) se incardinaban en el buen funcionamiento del cuerpo político. Lo anterior, con la finalidad de confrontar, en la medida de lo posible, al Craso en turno y, por ende, conservar la *res publica romanorum et mexicanorum*. Gracias a ello, estas obras superan su acepción estética y lindan la plausibilidad y la determinación fáctica, es decir: el ayuntamiento estilístico-tropológico funge como continente de entidades ficcionales o históricas, con un grado de referencialidad al orden político.

El óbito de Virginia, constitutivo vetusto, articuló determinados referentes axiológicos, tanto en la sociedad romana titoliviana, como en el México decimonónico de Don Fernando

46. Fernando Calderón, 81.

47. Para deslindar las discontinuidades y continuidades gnoseológicas entre campos de saber, se recomienda la obra: Gustavo Bueno, *Teoría del cierre categorial* (V) (Oviedo: Pentalfa, 1993).

Calderón y Beltrán, a pesar de la diferencia escritural de las dos épocas. La péndola de estos autores es mediación parenética de una historicidad (otero inscrito en una programática), así, no es baladí que estos ejercicios escriturales implicasen la renovación de ciertos valores, ante las exigencias y los problemas que destemplaban tanto la sociedad romana como la mexicana. Lo anterior, no implica que dichas obras expliciten y agoten toda la realidad en la cual se circunscriben, a saber: estas meronimias son nodos del holónimo epocal, pero no agotan dicha totalidad. Dado que la conceptualización criba una aspectualidad en tanto el campo gnoseológico en el que se objetiva:⁴⁸

always tries to examine the thing itself in all its “mediations,” connections, and relations, and, moreover, in development causally conditioned by the entire world of phenomena that has produced this thing. It is thinking of this kind—cultured, competent, and flexible object-oriented thinking—that philosophy calls “concrete thinking.” Such thinking is always guided by its own “logic of things” and not by any narrowly selfish (subjective) interest, prejudice, or aversion. It focuses on the objective characteristics of a phenomenon, aiming to reveal their necessity—that is, the law that governs them, and not on trivial details that happen to catch the eye, be they a hundred times more “obvious.”⁴⁹

Tras solventar esta advertencia, se reitera la importancia de enfatizar la intertextualidad de ambos autores, apreciándose tanto en el ayuntamiento gnoseológico, como en los matices acaecidos por su diacronicidad. Con ello, este artículo enfatiza la influencia grecorromana (óbito de Virginia) en nuestra configuración nacional, ya que, como aseveró Alfonso

48. Hay que entender que la obra escritural nunca está completamente desvinculada de su realidad, pero tampoco explicita en su totalidad el mundo en el que se circunscribe, dado que, como toda obra (sea histórica o literaria), es una mediación conceptual, así “el reduccionismo se nos aparece ahora como una confusión entre el orden ontológico de constitución de las Ideas (las Ideas se constituyen en sus realizaciones: el sistema decimal de numeración en los dedos de la mano; las categorías de Aristóteles, acaso en las preguntas de identificación del testigo según el derecho procesal griego; la Idea del conflicto dialéctico de los opuestos, en los conflictos entre señor y esclavo o entre griegos y persas) y el orden lógico constituido por las Ideas mismas, una vez dada”, véase: Gustavo Bueno, *La Metafísica Presocrática* (Oviedo: Ediciones Pentalfa, 1972), p. 22.

49. E. Ilyenkov, “Our Schools Must Teach How to Think!”, *Journal of Russian and East European Psychology*. 45. Núm. 4, Oxfordshire: Routledge, 2007, p. 35.

Reyes en su artículo “A vuelta de correo”: “la única manera de ser provechosamente nacional consiste en ser generosamente universal”.⁵⁰ Se finaliza este trabajo con la tercera escena (acto III) de la tragedia de Alfieri, compuesta en cinco actos, donde la polifonía, trabazón ideográfico entre Virginio, Icilio, y Virgina nos exhorta al cuidado de la patria ante su plausible disolución:

ICILIO.

Ostentemos valor en la desgracia.
Acaso dos no más en toda Roma
Somos romanos; más acaso bastan
Estos dos solos para dar aliento
A toda Roma.

VIRGINIO.

No, que las palabras,
Bien que fogosas, hijo, bien que libres,
Son con los pueblos oprimidos vanas.
Las últimas injurias, o la sangre,
Son sólo poderosas a que salga
Roma de su letargo. Jamás ella
El yugo de Tarquino quebrantará,
Si no viera primero de Lucrecia
Correr la sangre.

50. Alfonso Reyes, *Obras completas – Tomo VIII* (México: FCE, 1996), 439.

VIRGINIA.⁵¹

Si la mía basta

Para que recobrar mi patria pueda

Su libertad perdida, derramadla;

[...]

Venga, pues, un puñal: conozca Roma

Que no temo morir, si es necesaria

Mi muerte; y mi cadáver sanguinoso

Inflame a los romanos; y sus armas

Cada cual tiña en mí, jurando todos

A los tiranos inmortal venganza.⁵²

51. “Las historias de Virginia y de Lucrecia tienen en común la violencia sexual ejercida por un tirano y la trágica defensa de la virtud de la mujer que provoca el derrocamiento de la tiranía. Virginia inspiró, entre otros, a Webster, Macaulay, Alfieri, Lessing y La Harpe. Lessing y Alfieri desarrollaron también el tema de Lucrecia, que ha sido, con su prolongación en la historia de Bruto y sus hijos (Liv., II 3-5), el más veces tratado y en más variedad de géneros y acentos: en la generación posterior a Petrarca, Coluccio Salutati lo hizo objeto de una *Oratio*, luego aparece en un cantar anónimo, Chaucer cuenta la *Leyenda de Lucrecia*, Shakespeare en *La violación de Lucrecia* escribe un epilio; pero fue en la escena donde encontró también su molde más propio, desde Shakespeare (Brutus) a Giraudoux, pasando por Heywood, Schlegel, Voltaire, Ponsard, Conti, Gravina, etc.” véase: Tito Livio, *Historia de Roma desde su fundación* (Barcelona: Gredos, 2016), 50. A su vez, el episodio de Virginia recurrió en las letras hispanas: “Juan de la Cueva publicó en 1588 una *Tragedia de la muerte de Virginia* y una *Comedia de la libertad de Roma por Mucio Escévola*, y escribió numerosos romances sobre episodios de la historia romana, muchos de ellos sacados de Livio. Virginia dio título y argumento a una tragedia de Agustín de Montiano y a otra de Tamayo y Baus. Lucrecia inspiró a Góngora un romance, una farsa a J. Pastor, un drama a Rojas Zorrilla y una tragedia a Nicolás Fernández de Moratín”: Livio, Tito. *Historia de Roma desde su fundación*, 53.

52. Alfieri Vittorio, *Virginia* (Madrid: Imprenta de Repullés, 1813), 42.

Fuentes de investigación

- Bartolomé, J. “La elaboración de los hechos históricos en *Ab urbe condita* de Tito Livio: La derrota de Alia y sus prolongaciones”. Revista *Excerpta Philologica*. Número 4 / 5. Cádiz: Universidad de Cádiz, 1994 / 1995.
- Boumehache, Hatim. “Memoria y sociedad en la obra de Tito Livio: las matronas romanas como exempla”. *Las élites recuerdan: memoria y religión en la Antigüedad*. Madrid: Ediciones UAM, 2024.
- Bueno, Gustavo. *La Metafísica Presocrática*. Oviedo: Ediciones Pentalfa, 1972.
- Bueno, Gustavo. *Primer ensayo sobre las categorías de las “ciencias políticas”*. Logroño: Biblioteca Riojana, 1991.
- Bueno, Gustavo. *Teoría del cierre categorial (V)*. Oviedo: Pentalfa, 1993.
- Calderón, Fernando. *Muerte de Virginia por la libertad de Roma*. México: UNAM, 1960.
- Ilyenkov, E. “Our Schools Must Teach How to Think!”. *Journal of Russian and East European Psychology*. Vol. 45. Número. 4, Oxfordshire: Routledge, 2007.
- López Barja de Quiroga, Pedro y Francisco Javier Lomas Salmonte. *Historia de Roma*. Madrid: Ediciones Akal, 2004.
- López, Laura. “La importancia de la ‘castitas’ en Lucrecia y Virginia. El ideal femenino en Tito Livio a través del uso de ‘exempla’”. Revista *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, Historia Antigua*. Núm. 37. Madrid: UNED, 2024.
- Marina, Rosa. *Roma contra Cartago: La Segunda Guerra Púnica en Hispania. Así lo narra Tito Livio*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 2021.
- Monterde, Francisco. *Fernando Calderón Beltrán*. México: UNAM, 2010.
- Prieto, Carlos. *Apuntes sobre la historia de la música en México y algunas notas autobiográficas*. México: Seminario de Cultura Mexicana, 2015.
- Reyes, Alfonso. *Obras completas – Tomo VIII*. México: FCE, 1996.
- Rodríguez, Miguel. “Diodoro, Tito Livio y su público”. Revista *Myrtia*, Núm. 27. Murcia: Universidad de Murcia, 2012.
- Tito Livio. *Historia de Roma desde su fundación*. Barcelona: Gredos, 2016.

- Titus Livius. *Ab urbe condita*. Oxford: Clarendon Press, 1914.
- Titus Livius. *Ab urbe condita*. London: W. Heinemann, 1922.
- Titus Livius. *Ab urbe condita*. Massachusetts: Harvard University Press, 1960.
- Titus Livius. *The first five books*. London: Red Lion Court, 1830.
- Titus Livius. *Selections from the first five books*. New York: D. Appleton & Company, 1847.
- Vittorio, Alfieri. *Virginia*. Madrid: Imprenta de Repullés, 1813.
- Walthus, Rina. “Mujer, honor y violencia: El tema de Virginia en el drama español del siglo de oro”. *Studia aurea actas del III Congreso de la AISO*. Navarra: Universidad de Navarra, 1996.